



RESOLUCIÓN N° 41/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 24 de Mayo de 2018.

VISTO:

La Organización de la Fiesta de la Revolución de Mayo, que se realizara el día 25 de Mayo en las instalaciones del Anfiteatro Municipal: y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es de entrada Libre y Gratuita se debe realizar el pago de la Banda del “**Bikingo Correa**” de la Ciudad de Villaguay Entre Ríos con domicilio en Ramírez N°1124, que actuara en el Anfiteatro Municipal de Los Conquistadores.

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Que para esta ocasión se realizara el pago por un monto de Pesos Ocho Mil Quinientos (\$8.500,00).-

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Ocho Mil Quinientos (\$ 8.500,00), al Sr.: Fernando Oscar Correa DNI N° 32.700.235, con domicilio en Calle Ramírez N° 1124, de la Ciudad de Villaguay, Manager de la Banda “**Bikingo Correa**” en Presentación Fiesta de la Revolución de Mayo, a realizarse el día 25 de Mayo en las Instalaciones del Anfiteatro Municipal de Los Conquistadores.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES